

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
520040339791	J DIAZ	45305479	MELILLA	02-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040380791	J DIAZ	45305479	MELILLA	23-08-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040384474	I MOHAMED	45305598	MELILLA	15-09-2005	1.250,00		RDL 8/2004	003.A
520040383317	S MOHAMED	45305613	MELILLA	21-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040384255	M LOPEZ	45305744	MELILLA	15-09-2005	400,00		RD 772/97	001.2
520040316201	M ABDEL LAH	45306302	MELILLA	31-08-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
520040379132	N HASSAN	45306578	MELILLA	03-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040353453	N MOHAMED	45307466	MELILLA	05-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040382714	R SOBRINO	45308943	MELILLA	23-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040379983	I NAVARRO	45309019	MELILLA	14-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040381746	I NAVARRO	45309019	MELILLA	14-09-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
520040383123	M ACAMLAL	45311289	MELILLA	21-09-2005	310,00		RD 772/97	001.2
520040381898	M ABDELHAMID	45312765	MELILLA	12-09-2005	10,00		RD 2822/98	026.1
520040384875	D REVERTE	45314770	MELILLA	30-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040383329	M LACHOUCHI	52598156	MELILLA	22-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2

MINISTERIO DE TRABAJO**Y ASUNTOS SOCIALES**

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

2063.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: 52/0000009-I/94, Apellidos y nombre, Fernández Morales, Francisco J., DNI/NIE, 45.270.677F, Fecha citación, 07-07-2005.

Expte.: 52/0000257-I/97, Apellidos y nombre, Mohamed Mohand, Buchmaa, DNI/NIE, 45.301.477X, Fecha citación, 07-07-2005.

Expte.: 52/0000057-I/04, Apellidos y nombre, Mohamed Hammu, Yamila, DNI/NIE, 45.284.986X, Fecha citación, 07-07-2005.

La Directora Provincial. P.A. La Jefa de la Sección de Información. María Eulalia León Asensio.

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Provincial. P.A. La Jefa de la Sección de Información. María Eulalia León Asensio.